

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA MANTELLOD S. A.

LUGAR, DIA Y HORA DE CELEBRACION.- En Guayaquil, a los doce días del mes de abril del año dos mil diecinueve, en el local social de la Compañía ubicado en la Cda. Alborada 6ta Etapa mz. 656 solar 13, a las 17h00 horas.

ASISTENTES.- Asisten a la celebración de la presente Junta, las siguientes personas: La señora María Auxiliadora Samán Muñoz, propietaria de setecientos noventa y nueve acciones de un dólar cada una; la señora Carmen María Castillo, propietaria de una acción de un dólar cada una y el señor Carlos Luis Núñez Vincés en calidad de Representante Legal de la compañía.

QUORUM.- En la presente Junta General Ordinaria de Accionistas, se encuentra reunido todo el capital suscrito y pagado de la Compañía, el mismo que asciende a ochocientos dólares, dividido en ochocientas acciones ordinarias, nominativas e indivisibles de un dólar cada una.

Estando presente todo el capital social de la compañía, los accionistas resuelven, por unanimidad, constituirse en Junta General Universal, de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Compañías, artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, omitiéndose por tal motivo el requisito de convocatoria.

PRESIDENTE Y SECRETARIA.- Preside la sesión el señor Carlos Luis Núñez Vincés, y actúa de Secretaria Ad-Hoc la señora Carmen María Castillo. Una vez constatado el Quórum, el Presidente de la Junta ordena que por secretaria se de lectura al orden del día, lo que a continuación hace la Secretaria.

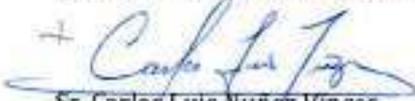
ORDEN DEL DIA.-

- 1) Revisión y Aprobación de los Estados Financieros bajo Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES) correspondientes al periodo 2018, siendo estos: Estado De Situación Financiera, Estados de Resultado Integral, Estado de Flujo de Efectivo, Estado de cambios en el Patrimonio y Notas a los Estados Financieros.
- 2) Revisión y aprobación del informe del Administrador por el ejercicio económico del año 2018.
- 3) Revisión y aprobación del Informe del Comisario por el ejercicio económico del año 2018.
- 4) Conocimiento y aprobación sobre el destino de las utilidades de la compañía del año 2018.
- 5) Presentación del Informe de Auditoría Externa.

DESARROLLO DE LA SESION.- A continuación toma la palabra el Presidente de la Junta señor Carlos Luis Nuñez Vincés, quien manifiesta que dando cumplimiento al Art. # 263 de la Codificación de la Ley de Compañías del Ecuador vigente presenta el informe de su Administración por el ejercicio económico 2018, en el cual indica que la información ha sido entregada oportunamente al Comisario para su respectiva revisión y que los Estados Financieros han sido presentados de una manera razonable tomando en consideración la compañía obtuvo ingresos por \$ 8'464.767,50; se cubrieron costos y gastos que ascendieron a \$ 8'054.188,51; por lo cual se marginó una utilidad antes de Participación de Trabajadores e Impuestos de \$ 410.578,99 dólares. El valor por 15% Participación de Trabajadores se provisionó por \$61.586,85. El impuesto a la Renta causado asciende a \$101.437,31 del cual se descontará las retenciones del año, con lo cual es valor a pagar asciende a \$16.789,61. Luego de restar el 15% Participación de Trabajadores, Impuesto a la Renta y Reserva Legal, la utilidad del ejercicio queda en \$247.554,83.

Se procede a entregar el Informe del Comisario y el Informe de Auditoría Externa y luego de algunas deliberaciones, la Junta General de Accionistas por unanimidad, resuelve; 1) Aprobar los Estados Financieros bajo Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES) correspondientes al periodo 2018. 2) Aprobar el informe del Administrador por el ejercicio económico del año 2018. 3) Aprobar el informe del Comisario por el ejercicio económico del año 2018. 4) Destinar las utilidades generadas durante el ejercicio económico del año 2018 no sean distribuidas sino se acumulen. 5) Los accionistas conocieron el informe de Auditoría Externa de estados financieros del año 2018.

No habiendo otro punto que tratar, el Presidente de la Junta, declara concluida la sesión, concediendo previamente un receso para la redacción del acta. Hecho que fue y leído a los concurrentes, es aprobada por unanimidad y sin ninguna modificación, firmando para constancia todos los asistentes.


Sr. Carlos Luis Nuñez Vincés


Sra. Carmen María Castillo


Sra. María Auxiliadora Samán Muñoz